

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo y del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas del grupo consolidado.

Séptimo.—Reelección o nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y a consultar en la web www.gaesco.com y a obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular, las cuentas anuales de la sociedad como las del grupo consolidado, así como los informes de gestión y de los informes del Auditor y las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración a cada punto del orden del día de la Junta general de accionistas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad, siendo necesario en cualquier caso para asistir a la Junta, ostentar la posesión, como mínimo, de 100 acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por otra persona, sea o no accionista.

Se prevé que la Junta general tenga lugar en primera convocatoria, en el día, fecha y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Perelló Pons.—19.272.

GALICIA DUCAL, S. L.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, D. Santiago Salvador González Estévez, actuando en su calidad de Administrador único de la compañía «Galicia Ducal, Sociedad Limitada», convocan a los socios de ésta compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo de 2.007, a las diez menos cuarto de la mañana, en el Hotel Libertad, sito en la Avenida Alcalde José del Río, número 2, de la localidad de Marín, provincia de Pontevedra, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Análisis y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 2006.

Tercero.—En caso de aprobación de las cuentas del ejercicio 2006, resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización para la transmisión de la totalidad de las participaciones sociales de la compañía «Embotelladores de Revoltosa, Sociedad Limitada», titularidad de la compañía «Galicia Ducal, Sociedad Limitada», a favor de la compañía «Berjisa 2.004, Sociedad Anónima».

Queda a disposición de los socios, en el domicilio social de la compañía «Galicia Ducal, Sociedad Limitada», toda la documentación referida al orden del día propuesto, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita los

documentos que se someten a aprobación en la Junta general ordinaria.

Marín, 26 de marzo de 2007.—Administrador único, D. Santiago Salvador González Estévez.—19.124.

GALLIFA SOLUCIONS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 476/2006 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancias de Juan Pablo Orellana y Celso Hugo Recalde Franco contra Gallifa Solucions S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 de marzo de 2007 por el que se declara a la ejecutada anteriormente citada, en situación de insolvencia total por importe de 12.893,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido en presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—19.075.

GIPUZKOA TRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia- San Sebastián.

Hago saber: Que en la ejecutoria 09/07 seguida contra el deudor «Gipuzkoa Trans Sociedad Limitada» se ha dictado el 27 de marzo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.129,78 euros de principal y de 813 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 27 de marzo de 2007.—La Secretario Judicial.—19.160.

GLOBAL COMPOSITE, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Girona, avenida Sant Francesc 36, 1º 1.ª el día 24 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAVs.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo se acuerdo con los estatutos sociales y la legislación aplicable, así como, y según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener los documentos que han sido sometidos a la aprobación de la Junta como también el informe de los Auditores, de forma inmediata y gratuita.

Asimismo también se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Bellsolà Fonalleras.—19.201.

GRUPO MEI MONTAJES ELÉCTRICOS, S. L. PROYECTOS DE COMUNICACIÓN BÁSICA, S. L. CARME SABATE MOMPTEL CIESYMEI, S. A. KINEFON CONTROL, S. L. SIGELEC DE MONTAJES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 883/2003 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Gabriel Ruiz Perulero, contra Grupo Mei Montajes Eléctricos, S. L.; Proyectos de Comunicación Básica, S. L.; Carme Sabate Mompel, Ciesymel, S. A.; Kinefon Control, S. L., y Sigelec de Montajes, S. L., sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 16 de febrero de 2007 por el que se declara las empresas antes indicadas en situación de insolvencia por importe de 11.923,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de abril de 2007.—Firmado: Antonio Maria Tovar Pérez, Secretario Judicial.—19.425.

GRUPO SERGESA, S. A.

Oferta de suscripción preferente de acciones

Se comunica a todos los accionistas de esta sociedad que dentro del plazo de un mes y un día, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, podrán ejercer el derecho de preferente suscripción en la ampliación de capital acordada en la Junta de 29 de junio de 2006, según el plazo establecido en el acuerdo adoptado en la Junta celebrada el día 3 de abril de 2007.

Dicho derecho de suscripción preferente, lo es proporcional al valor nominal que cada accionista posea.

La ampliación de capital acordada y cuyo derecho pueden ejercitar, lo es en la cantidad máxima de 5.500.150,35 euros, mediante la creación de 35.198 nuevas acciones nominativas, números 2.340 a 37.537, de 156,26315 euros cada una de ellas, habiéndose previsto la suscripción incompleta.

Las acciones suscritas deberán desembolsarse mediante aportación dineraria en cuanto al 25% del valor,

dentro del plazo máximo de 30 días hábiles desde la finalización del primer plazo de suscripción, mediante ingreso en la cuenta corriente número 3062-0048-17-2059389425 de la Caja Rural de Ciudad Real. Los dividendos pasivos en cuanto al valor del 75% de las acciones que se suscriban, deberán desembolsarse mediante aportaciones dinerarias cuando así lo determine el Administrador Único y dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el 29 de junio de 2006.

Los accionistas interesados deberán notificar su voluntad de suscripción por escrito dirigido al Administrador Único y al domicilio de la sociedad, determinando el número de acciones y el importe del valor nominal que representen, dentro de dicho plazo de suscripción.

Madrid, 11 de abril de 2007.—Administrador Único, D. Aquilino Miralles Carranza.—20.631.

GRUPO SOELMO, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 94/2006, dimanante de autos número 413/05, a instancia de Alfonso Navarro Roldán y Manuel Romero Sánchez, contra Grupo Soelmo, Sociedad Limitada, en la que con fecha veintitrés de enero de dos mil siete se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Soelmo, Sociedad Limitada, con CIF B-91079517, en situación de insolvencia por importe de 5.479,92 euros de principal, más la cantidad de 1.096 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de enero de 2007.—Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla y su provincia.—19.157.

HOSTELEROS LUGONES, S. L.

Anuncio insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 171/06, a instancia de María Jesús Salvarredi Echevarría, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Hosteleros Lugones, S.L. con C.I.F.B-74014978 en situación de insolvencia provisional, por importe de 24.909,3 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 22 de marzo de 2007.—Secretario Judicial.—18.843.

IBERGESTIÓN 2000, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el I.C.C.E., en calle José Picón, 7, el día 25 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 26 de mayo de 2007, a las doce horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.
Segundo.—Presentación de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, correspon-

dientes al ejercicio de 2006, para su aprobación, si procede.

Tercero.—Propuesta de aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, para su aprobación, si procede.

Cuarto.—Selección de los institutos beneficiarios de los donativos del año 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la compañía, con quince días de antelación a la celebración de la Junta y serán remitidos gratuitamente a los señores accionistas.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Veganzones Calvo.—19.250.

IBIZA 2000, S. A.

Convocatoria de Junta General de accionistas Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Ibiza 2000, S.A. para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, San Juan Bautista, Parroquia de San Miguel, Cala Benirrás, Casa Sánchez (Ibiza), el próximo día 14 de mayo de 2007 a las diecisiete horas la General Ordinaria y a las dieciocho horas la General Extraordinaria, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, el día siguiente, en iguales horas y lugar, en segunda convocatoria.

Los accionistas deberán depositar con carácter previo, antes de las diez horas del día de la convocatoria, los títulos acreditativos de la propiedad de las acciones que ostentan con el fin de que puedan asistir con voz y voto a las deliberaciones y adopción de los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se corresponden en la siguiente

Junta Ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador para llevar a término la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten en la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006, así como el informe de los Puntos del Orden del Día se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio donde lo recibirán gratuitamente.

Junta Extraordinaria

Orden del día

Primero.—Cesión de los terrenos al Ayuntamiento de San Juan, conforme al Plan Parcial aprobado.

Segundo.—Cambio del domicilio social a la ciudad de Ibiza, calle Pere Francés, n.º 6, 5.º A.

Tercero.—Examen y liquidación de los saldos históricos.
Cuarto.—Cambio de los títulos acciones al portador por acciones nominativas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación en el señor Administrador para la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten en la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta y firma.

Existe informe sobre los puntos del Orden del Día en el domicilio social que estarán a disposición de los accionistas que lo acrediten, igualmente se les remitirá por correo si así lo solicitan.

Ibiza, 16 de marzo de 2007.—El Administrador Único, Juan Sánchez Moreno.—18.721.

IGUALTEX 2004, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 130/2006 seguido en este Juzgado a instancia de Águeda Lourdes Castro Jiménez contra Igualtex 2004, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Igualtex 2004, S. L. en situación de Insolvencia por importe de 9.228,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Terrassa, 26 de marzo de 2007.—M.ª Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.—18.559.

IMCUGA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 3/07 seguida en este Juzgado, a instancia de don Jesús Agrelo Rendo con D.N.I. 44.845.401-R contra Imcuga, Sociedad Limitada con C.I.F. B-15509557, sobre despido se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S. S.ª, dijo: Que debía declarar y declaraba la insolvencia provisional parcial de la empresa deudora Imcuga, Sociedad Limitada, por la suma total de 5.954,53 euros en concepto de principal (924,32 euros de indemnización y 5.030,21 euros de salarios de tramitación), más 595,45 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente al actor-ejecutante don Jesús Agrelo Rendo.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2007.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—19.165.

IMPARLE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las 12 horas del día 12 de junio de 2007 y, en su defecto, a la misma hora en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2007, en el domicilio social C/ Juan de Ajuriaguerra, 19, de Bilbao.

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas y de la Memoria del ejercicio económico correspondiente al año 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Cuarto.—Depósito de cuentas en el Registro Mercantil.